

EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla — Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

Parte de inscripción
Dirección, Redacción
y Administración
MAYOR PRAL, 70
Teléfono núm. 8



LA SEÑORA

Doña Rafaela Seneque Recuero

falleció en Madrid el día 9 de Noviembre de 1916

A LOS 27 AÑOS DE EDAD

después de recibir los santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolado esposo D. Daniel Agusti; su madre, D.^a Rafaela Recuero, viuda de Seneque; hermana Paula; madre política, hermana política, tíos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amigos se dignen encomendar a Dios en sus oraciones el alma de la finada y asistir a la Misa de Funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará mañana 11, a las diez de la misma, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Calle, por cuya obra de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.

Sucesor de Ibáñez

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 35

Extracciones sin dolor.—Dentaduras artificiales de todas CLASES Y PRECIOS.—Empastes, orificaciones, coronas de oro y pivots.

Especialidad en aparatos de oro.
DENTADURAS SIN PALADAR

HERNIAS, vientres voluminosos, descendios de la matriz, deformidades, sordos, calvos. Tratamientos sin operar.

DR. CAMPOS, Montera 38, MADRID.

En Valladolid de 11 a 1 el 8 y 9 de cada mes, Hotel Español.

Juan Prieto

Sastrería y Taller de confecciones
Cánovas del Castillo, 2, entresuelo
VALLADOLID

Melquiades Prieto y Segovia

Médico

Especialista en Partos y enfermedades de la Matriz. Ofrece su nuevo domicilio y servicios, en la calle Mayor Antigua núm. 60.

AVISO

al comercio de esta plaza

Con objeto de evitar que en mi nombre puedan pedirse géneros en los establecimientos comerciales de la capital, es mi deber advertir que no me haré cargo de cuentas que pudieran abrirse a mi crédito, si estas no están autorizadas con mi firma y vale correspondiente, y esta es

Angel Torres Pérez

ADVERTENCIA

La enorme carestía del papel ha creado a la prensa una situación económica muy grave.

Algunos apreciables colegas se han visto precisados a reducir su tamaño y otros a aumentar el precio de la suscripción.

Nosotros, en obsequio a los lectores, preferimos soportar esas consecuencias de la guerra, pero esperamos que los abonados que estén en desahucio con esta administración se pongan al corriente, pues de otro modo tendremos por necesidad que bajar.

En «Picaros y Donosos» se admira la labor de dos artistas palentinos; Víctor Macho y Marciano Zurita.

La magnífica portada hecha por el primero corre parejas con la obra poética del segundo.

HORAS DE LUZ

El cordero y el león

Brava sesión la que finó el sábado en el Congreso, lectores. Lo sucedido en ella podía servirle de tema al conde de Romanones para el discurso de ingreso en la Academia de Ciencias morales y políticas y habría sacado seguramente de ello conclusiones más sabrosas que las emanadas del manoseadillo asunto que tomó brillos de oro en la palabra y en el pensamiento al pasar por el «argentino» crisól, de su polígrafo y erudito subsecretario.

Dos hombres extraordinarios ambos, insaciables de popularidad los dos, llamaron la atención de la Cámara de bien distinta forma. Sin duda al entrar por los biombos encristalados del hemicycleo, habían cambiado los papeles.

Y así resultó que el hombre fiero, el que ha colocado en su escudo de millonario aventurero un sólo cuartel formado por cuajarones de la sangre inocente vertida por sus bárbaros sicarios en la noble Barcelona, apareció como un candidato rumiante, un humilde borreguillo uncido a la carroza triunfal de Alba y berreando incansable la gloria del Gobierno romanonesco.

Y así aquel disciplinado varón, rígido constitucionalista, exconsejero de la Corona y exadministrador de nuestro Tesoro se nos presentó como un león encoraginado, arrebatando en poderoso empuje contra el tinglado de la farsa política, concretando fuertemente en la palabra «prevaricación» la substancia de un régimen de Gobierno gangrenado en su médula moral y que vive triunfante porque ha acertado a reunir en torno suyo a cambio de sustanciosos agasajos una legión de voceros de alianzas y una taifa de espadachines de defensa...

Y ¡qué modoso y qué relamido, qué pulcro apareció el barrigudo cordero del Paralelo! Alba sonreía como si escuchara la más ardiente declaración de amor fogoso, veíamosle a medida que el Emperador hablaba esponjarse cálido, rubicundo. ¡Por fin todo legal volvería a repetir el ministro retozón, el Lloyd George de guardarropa.

¡Ya ha picado rotundamente don Alejandro!

A estos peces gordos no hay que echarles tupidas redes de rústicas cuerdas ni arrojarles arpones de aceradas puntas; al oler las primeras huyen de ellas y al dolor del arponazo se crecen y arrancándose a airados devuelven el arma ensangrentada en forma de motines públicos al insolente valeroso pescador...

Son las sutiles brillantes redes de oro las únicas que fascinan sus ojos

avizores, es el cebo sabroso y abundante lo que excita los músculos de sus fauces sibiriatas.

Y en el proyecto de reconstitución nacional hay mucho oro y mucho cebo.

¡Cuántos canales! ¡Cuántos pantanos! ¡Cuántas construcciones militares navales, para escuelas, para hacienda, para justicia, para gobernación!...

¡Cuánta cal, cuánto yeso, cuánto cemento!!

«Sus y a ellos», gritó D. Alejandro, que ahí está si no la reconstitución de España, la reconstitución mía y la de mi pobrecito partido radical que ya sabemos bastante de esos sabrosos, aunque duros materiales. Y por eso baló el carnero lerrouxista, frente al cordero del travieso conde pastor.

¿Sería, acaso, la visión de este repugnante servilismo del jefe radical lo que excitara las arideces espirituales del inquebrantable solitario de Vigo?

Seguramente que un hondo y noble sentimiento de asco y repugnancia a las traiciones políticas, a los inmorales contubernios, a los amaños y componendas corrientes en la mayoría de los casos en que el interés personal y el egoísmo peigran, movería la voluntad del exministro liberal hasta romper toda clase de ligaduras con sus antiguos compañeros de Poder y arrojar a la cara de andante politiquería dos palabras un poquitín duras del léxico usado en la intimidad del hogar, en la calle, en los lugares públicos de reunión y hasta en el mismo palacio de la comedia legislativa, cuando se habla de la gran corrupción que hay en el mundo político y parlamentario.

Pero ¿no es verdad que esta acusación seca, sostenida, no rectificada, a pesar de la amenazadora actitud de la Cámara, en que se daba el caso peregrino de que chillaban más aquellos que en sus caras de torvo ceño y de diabólica sonrisa lucen indeleble el estigma de la traición... ¿no es verdad que esta censura acre de la situación gobernante habría estado más propia pintiparada en los labios de aquellos que en el propio lugar llamaron asesinos—excitando al atentado personal—a probos gobernantes sin que se estremecieran de indignación los padrecitos de la Patria? Se han trocado los papeles. Hoy corderos son los que leones fueron y como reyes de las bestias se presentan los que en otros tiempos tenían puestos los ojos en el cayado del pastor.

MARIANO URBANO

Madrid.

La ley de Subsistencias

El precio de los trigos

La aprobación del proyecto de ley de Subsistencias en el Senado, reviste importancia que no es necesario encarecer.

Desde hoy el Gobierno tiene en sus manos resortes de potencia decisiva, para desarrollar una política enérgica que imposibilite los conflictos anunciados por la carestía de las subsistencias.

El señor Alba, en su discurso, ha expresado la firme decisión del Gobierno de emplear esos medios que la nueva ley le concede, para lograr poner término a la creciente carestía de los artículos de primera necesidad y a la dificultad de los abastos.

La parte que se refiere a los trigos nos atañe muy directamente a los castellanos, cuya mayor riqueza es la producción cereal. «La tasa del precio es, por lo visto, inminente.» Por primera vez, en lo que recordamos, medida tan grave se aplica en España.

Con motivo del anuncio de las disposiciones que el Gobierno está resuelto a adoptar para evitar el conflicto, que habría de crear la carestía del trigo, el presidente de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja, dirigió al ministro de Hacienda con fecha 22 de Octubre último

el siguiente despacho telegráfico relacionado con el precio de los cereales:

«Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Rogámosle tenga en cuenta y haga valer ante sus compañeros de Gabinete que mientras artículos indispensables agricultura como ganados, abonos, piensos, hierro, cáñamo, cueros, etc., cuyos precios han doblado los normales, no sean objeto de medidas de rigor por parte Gobierno agricultores castellanos protestarán contra cualquiera disposición adoptese cotización trigo que ni rebase ni llegue 50 por 100 sobre precio circunstancias normales, guardando relación con mercados extranjeros.

Por Federación Agrícola de Castilla la Vieja, Pedro León, presidente.

La misma entidad ha dirigido al presidente del Consejo de ministros una amplia exposición con motivo de la ley de subsistencias ya aprobada, de la cual transcribimos lo siguiente:

«Cierto es que de las cotizaciones del trigo anteriores a la guerra, a las actuales, nótese una diferencia que se aproxima al 50 por 100 de alza.

Tienea que comprar vino, patatas, ganado, carne, cuero, hierro, cáñamo, abonos, insecticidas, medicamentos, carbón, bacalao y otros artículos cuyos precios han subido más del 100 por 100 en relación con los corrientes antes de la guerra. Y esto, sin contar aumentos de salarios y sobreprecios de otras mercancías que no alcanzan aquella proporción.

No están lejanas las fechas en que el fardo de bacalao que hoy pagamos a más de 82 pesetas, se compraba por 45; la libra de carne que valía a 0'35, la hemos pagado a 0'60; el superfosfato, de 8 pesetas los cien kilos, nos ha costado a más de 17; el sulfato de cobre, de 9 pesetas la arroba de 11'50 kilos, nos cuesta 18 pesetas y... ¿a qué seguir? Más o menos, todo hoy nos cuesta más, porque el «agostero» o «veranero» que ganaba de 125 a 150 pesetas, este año ha ganado 40 o 50 pesetas más, sin contar con que su alimentación costaba 60 o 70 céntimos más cada día.»

Hace además otras consideraciones para demostrar los grandes trastornos que producirá la aplicación de dicha ley.

UNA EXPOSICION

SITUACION INSOSTENIBLE

Los Prelados de la provincia eclesiástica de Tarragona han dirigido al Presidente del Consejo la siguiente exposición:

«Excelentísimo señor:

A la notoria ilustración de V. E. no se ocultan las razones en que se apoyan el presupuesto eclesiástico y la necesidad de aumentarlo para que debidamente se cumpla por la Nación su obligación fundamental de mantener el culto y sus ministros. Todos los años las exposiciones los Prelados senadores al discutirse en la Alta Cámara los presupuestos; y algunos de los abajo firmantes les hemos dedicado sendos libros, que adjuntos tenemos el honor de enviarle.

Nuestras voces cayeron en el vacío; y en vez de aumentarse la consignación para satisfacer las obligaciones eclesiásticas, se ha ido mermando de múltiples maneras. Tal situación se ha hecho insostenible y sostenerla más tiempo es imposible, si no se quiere que el Clero se muera de hambre o tenga que abandonar su misión buscando el sustento por medios que le están prohibidos. Personalmente, en nombre de toda la provincia eclesiástica de Tarragona, lo manifesté así el Metropolitano al señor ministro de Hacienda, y, si preciso fuere, no habremos de callar, como alguno de nosotros no ha callado ningún año, ante la representación nacional, esperando que nuestras voces serán reforzadas por las de numerosos diputados y senadores.

Pero queremos dirigirnos especialmente a V. E., procurando convencerle de la justicia y oportunidad de nuestra peticiones, pues su influencia cerea de las mayoría de los representantes en Cortes conseguiría de ellos que se votasen los aumentos de presupuesto necesarios para que pueda el Clero tener los medios de vivir siquiera sea estrecha y modestamente.

Nos limitamos a pedir que se cumplan las leyes.

Reclamamos: que se entregue íntegra su dotación a los eclesiásticos, pues el Estado se comprometió a no mermarla con gravamen ninguno. Que, exigiéndolo ya las circunstancias, se ejecute lo prometido en el Concordato, y se suban las consignaciones eclesiásticas inferiores a mil pesetas hasta la expresada cantidad, y que no sea letra muerta lo dispuesto acerca de jubilaciones a los párrocos.

Otras provincias eclesiásticas, ahora, y repetidamente en años anteriores, solicitaron lo mismo. Nosotros sólo hemos de añadir, o mejor dicho, declarar explícitamente, que cuando deseamos se favorezca al Clero parroquial no es con perjuicio del Clero Catedral, cuya situación económica es quizá más precaria, al que no menos apreciamos y cuyos servicios todos actuales consideramos insustituibles: queremos que se aumente el presupuesto eclesiástico, no que únicamente se modifiquen sus cifras, con las que se han hecho ya todas las combinaciones posibles.

Esperando que acogerá nuestra súplica con su acostumbrada benevolencia y que en complacernos pondrá lo que de su voluntad dependiere, nos honramos los Prelados catalanes en ofrecerle otra vez el testimonio de nuestra más distinguida consideración, pidiendo a Dios guarde su vida muchos años.

Tarragona 3 de Noviembre de 1916. —Por sí y en nombre de los Obispos de Tortosa, Urgel, A. A. de Solsona, Barcelona, Lérida, Gerona y Vich, Antolin, Arzobispo de Tarragona.

Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

El reino de Polonia independiente

Después de un siglo de tiranía

La autocracia rusa ejerció desde tiempo inmemorial una gran influencia sobre el Estado polaco; pero de un modo tal, que hace cien años aquella influencia degeneró en yugo.

El Reino de Polonia, por la razón de la fuerza, quedó sometido hace próximamente un siglo al déspota ruso que concedióle en un principio toda suerte de fueros y toda clase de promesas que desde luego no fueron cumplidas.

Y así fué cómo el despotismo ruso, borrando todas las mentidas concesiones, ahogó tiránicamente a aquel antiguo y católico Reino llamado Polonia, que, como Finlandia, y como todas las demás regiones rusas de lengua extranjera, perdió su libertad, no sólo ciudadana y política, sino religiosa.

Hoy, después de cien años, los Imperios centrales rescatan los perdidos fueros para Polonia, promulgando un decreto que dice así:

Su Majestad el Emperador de Alemania y Su Majestad el Emperador de Austria y Rey apostólico de Hungría, movidos por la firme confianza en el triunfo de sus armas y guiados por el deseo de llevar a un feliz porvenir los territorios polacos arrebatados a la dominación rusa con grandes sacrificios de sus valientes tropas, han acordado formar de estos territorios un Estado independiente con Corona hereditaria y Gobierno constitucional. Queda reservado marcar los límites exactos del nuevo Reino, que, en unión a ambas potencias aliadas, encontrará las garantías necesarias para el libre desenvolvimiento de sus energías. En un nuevo Ejército deberán vivir en adelante la gloria y tradiciones de los ejércitos polacos de antaño, y el recuer-

do de los valientes combatientes polacos de esta guerra.

Su organización, instrucción y dirección se realizarán de común acuerdo. Los Monarcas aliados se entregarán a la firme esperanza que se cumplirán los deseos de un desarrollo político y nacional del Reino de Polonia, en debida consideración a las relaciones generales políticas de Europa y del bienestar y seguridad de sus propios pueblos.

Las grandes potencias occidentales vecinas ofrecen por su parte a la Polonia libertada la posibilidad de apoyarse en ellas como Estado propio y vivir en firme unión con ellas una vida política, económica y cultural libre.

Con este motivo, esta nación, especialmente en época cercana, necesitará considerablemente nuestra ayuda. La dominación rusa no dejó existir a la burocracia, el profesorado y la fuerza armada polacos, sabiendo mantener oprimido al país; ansioso de progreso; dividiéndolo y confundiendo. Las obras públicas, especialmente la construcción de ferrocarriles y canales, fueron descuidadas, en todas partes habrá aún que crear las bases de la Administración del Estado. Así tendremos en el futuro, en el nuevo Estado polaco, un activo y cordial vecino, y ganaremos para el mañana de Europa un valioso aliado.

EN LA PROVINCIA

Un descarrilamiento

Se han recibido noticias oficiales en el Gobierno civil, dando cuenta de un descarrilamiento ocurrido ayer a las 12,20 en el kilómetro 6 de la línea de Babel, entre Cillamayor y Quintanilla. Descarrilaron ocho vagones, un coche de viajeros y un furgón del tren mixto, número 1874, resultando herido levemente el mozo Juan Bautista López. El material móvil experimentó grandes averías y 95 metros de vía se encuentran completamente destruidos, por cuyo motivo no se puede hacer servicio de ninguna clase y es de presumir se tarde setenta y ocho horas en el arreglo. Ha llegado al lugar del suceso personal procedente de Valladolid.

CRÓNICA JUDICIAL

En el día de ayer fué acusado Francisco Cuevas Ramos, de haber causado lesiones a Alejandro García Díaz en una cuestión sostenida entre ambos el 20 de Noviembre de 1918 en el pueblo de Polentinos, cuyas lesiones curaron a los 29 días con la deformidad consiguiente a la falta de un trozo del ala izquierda de la nariz.

También figuraba procesado Marcelino Cuevas Ramos, pero el señor fiscal retiró la acusación para éste, y solicitó se impusiera al Francisco la pena de un año, ocho meses y 21 días de prisión.

La defensa, a cargo de don Octaviano Santoyo, alegó en favor del Francisco que las lesiones debían calificarse de menos graves por no existir deformidad, siendo ejecutado el hecho en vindicación de una ofensa, solicitando se le imponga la pena de multa.

En el segundo juicio celebrado ayer, fué acusado Aquilino Herrera Lechón de haber segado, en término de Villamuriel, el 8 de Julio último, tres corros de trigo, que contenían como una fanega de dicho grano, de una tierra de Ezequiel Matía, y considerando el señor fiscal como autor de un delito de hurto al procesado, solicitó se le impusieran dos meses y un día de arresto mayor.

Don Carlos Martínez de Azcoitia solicitó la absolución de su defendido por no estar justificada la comisión del delito ni la participación del procesado.

En el juicio celebrado hoy, el señor fiscal solicitó para la procesada Isabel Fernández Asuero, la pena de multa de 125 pesetas, como autora de un delito de hurto frustrado, por haber sido sorprendida el 6 de Junio último en el campo de Paredes de Nava con un saco de hierba mezclada con trigo que había segado de una tierra, siendo tasada la mezcla en 11 pesetas.

La defensa, a cargo de don Enrique Buil, sostuvo que los hechos sólo constituían una falta porque el forraje era para dar de comer al ganado, no estando conforme con la tasación sumarial, por considerarla excesiva.

Banco Castellano

CAPITAL: 6.000.000 de pesetas Descuentos. Negociaciones. Cuentas corrientes. Préstamos. Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de créditos y toda clase de operaciones bancarias. CAJA DE AHORROS funcionando diariamente. Horas de despacho de 9 a 13.

LAS CORTES

Madrid 9, 9. n.

Senado

A las tres y treinta abre la sesión el marqués de Alhucemas.

En la Cámara 17 senadores. En el banco azul los ministros de la Gobernación y de la Guerra.

El marqués de Rafal pide al ministro de la Guerra vea la forma de que ingresen en las Academias militares los aprobados sin plaza.

El ministro de la Guerra dice que es imposible acceder a lo solicitado.

El señor Sanz Escartín dirige algunos ruegos.

El señor Sánchez de la Rosa pide al señor Alvarado algunos documentos para poder intervenir en la discusión de los presupuestos.

El señor Valdecabras pide al Gobierno que se traigan los datos de las elecciones municipales de los pueblos de Valencia donde se han formado expedientes.

El señor Ortega Morejón interpela al Gobierno sobre la supresión de la mendicidad callejera.

Examina las instituciones benéficas de carácter particular y oficiales, lamentando que cantidades importantes en legados no se hayan empleado según la voluntad de los donantes.

Elogia la labor del señor García Molinas. Estudia las causas del aumento de la mendicidad.

Le contesta el señor Ruiz Jiménez mostrándose de acuerdo con las observaciones hechas por el orador. Se suspende el debate.

Orden del día

El señor García Molinas apoya una proposición de ley para la reglamentación del juego.

Pide que todos los senadores aporten su criterio. Dice que en todas partes se juega y por tanto se viene cometiendo una ilegalidad.

Cree que debe suspender la lotería y las apuestas en las carreras de caballos. El señor Alvarado dice que no tiene inconveniente en aceptar la proposición.

Añade que cuando se trate del asunto por la Comisión de Gobierno, concurrirá él y expondrá su criterio. Se toma en consideración y otra en el mismo sentido del marqués de Zafra.

Se debate el proyecto de sanción de Aduanas. El señor Allendesalazar consume el primer turno en contra de la totalidad.

Le contesta por la Comisión el señor Matesanz. Rectifican dos veces ambos, suspendiéndose el debate.

Se da lectura al dictamen de la Comisión mixta sobre el proyecto de subsidencias acordando la urgencia del mismo.

A continuación se levanta la sesión, siendo las 7'45.

Congreso

(Continuación de la sesión)

Continúa la discusión del presupuesto extraordinario. El señor Alba acepta la enmienda del señor Cambó al art. 1.º sobre la emisión de la Deuda y modificaciones introducidas por la minoría regionalista.

El señor Cierva dice que votará en favor de la enmienda. El señor Ventosa pide votación nominal.

La minoría radical se abstiene. Es rechazada la enmienda. (Rumores). El señor Zulueta (don J.) combate el art. 1.º diciendo que como los agentes extranjeros no acudirán al empréstito, los banqueros impondrán condiciones inadmisibles.

Se declara partidario de una emisión de obligaciones para Obras públicas. El conde de Colomby consume el segundo turno en contra. Dice que debe segregarse del presupuesto extraordinario la parte relativa a la consolidación de la Deuda.

Contesta el señor Chapaprieta. El señor Ventosa consume el tercer turno en contra. Interviene de nuevo el señor Chapaprieta.

El señor Ventosa apoya una enmienda al art. 2.º. El señor Chapaprieta acepta la aclaración de la enmienda del señor Ventosa.

El conde de Colomby apoya un voto particular referente a los gastos de la presidencia, sección primera. Opina que los créditos para el monumento de las Cortes de Cádiz y mobiliario de la presidencia, deben pasar al presupuesto ordinario.

Por 113 votos contra 53 se desecha el voto particular. El señor La Morena defiende otra enmienda. Se prorroga la sesión.

Contesta el señor Aragón, por la Comisión, rechazando la enmienda. Por 127 votos contra 50 se rechaza la enmienda. Los regionalistas votan con mauristas y cervistas.

El señor Ferrer dice respecto al monumento de las Cortes de Cádiz, que se consigne la cantidad que falta,

Contesta el señor Aragón diciendo que se consignarán 100.000 pesetas.

El señor Ferrer da las gracias por el ofrecimiento.

El señor Ossorio y Gallardo impugna el primer capítulo que trata de la Exposición de industrias eléctricas de Barcelona, diciendo que dos señores que no son técnicos, se han adjudicado pingües cargos por ser amigos de Dafo.

El comisario regio—añade—es el actual subsecretario de la Presidencia del Consejo.

El conde de Romanones: ¿Con qué sueldo? El señor Ossorio: Eso es lo que queremos saber.

El conde de Romanones: Con ninguno. El señor Ossorio: Eso no lo sabemos.

Califica de peligroso el déficit que resulta porque lo tendrá que pagar el Ayuntamiento y el Estado.

El señor Alba: La subvención para la Exposición será igual a la que desembolse el Ayuntamiento.

El subsecretario de la Presidencia ha aceptado la representación del marqués de Comillas cerca de los poderes públicos, sin remuneración alguna.

El señor Ossorio dice que se ha propuesto al señor Argente para asignarle sueldo. Rectifican varias veces Alba y Ossorio, insistiendo en sus respectivos puntos de vista.

El señor Ventosa agradece al señor Ossorio su intervención y defiende el funcionamiento de la Exposición y empleados de la misma.

El señor Ossorio: Me he referido al comisario regio. El señor Ordoñez pide al ministro de Hacienda tome nota de los nombramientos que se hicieron de comisarios regios.

Consumo el segundo turno en contra tratando de las cuestiones de Barcelona y Cortes de Cádiz.

El señor Moreno Mendoza habla para alusiones tratando del aumento para el monumento de las Cortes de Cádiz diciendo que faltan 302.000 pesetas y pidiendo se consigne la diferencia.

El señor Chapaprieta dice que el año próximo se consignará. Entre el orador y el señor La Cierva se entabla un diálogo sobre la interpretación de la ley de Contabilidad.

Acto seguido se suspende el debate y se levanta la sesión.

El profesorado de las Normales

Reunidos los representantes de las Escuelas Normales españolas, han acordado solicitar del señor ministro de Instrucción pública las siguientes urgentísimas mejoras económicas:

1.º Que las escalas graduadas de sueldos de profesores de las Normales de ambos sexos, sean igualadas en límites y proporcionalidad a las de las Escuelas de Comercio.

2.º Que si el Estado no pudiera—dado lo difícil del actual momento económico—consignar cantidad suficiente para esta reforma, nos reconozca, desde luego dicha escala, aplicando a su implantación el total de las cantidades que figuran como baja en el capítulo de Normales, del proyecto de presupuesto de Instrucción pública para 1917, comenzando por las categorías inferiores y reconociendo a los profesores a quienes no alcance la mejora, el derecho a obtener ésta en posteriores presupuestos.

3.º Que la distribución de la cantidad que para estos fines sea consignado en los nuevos presupuestos, se haga por partes iguales entre la escala graduada de uno y otro sexo.

De Carrión de los Condes

A las siete de la tarde del martes llegaron procedentes de Valladolid, según oportunamente anunció El Día, los restos mortales de la familia de la señorita Mercedes Gutiérrez Gómez.

En el pórtico de la iglesia parroquial de Santa María esperaban a los automóviles en que venían los restos y los señores representantes de la familia, el Clero todo de Carrión, las autoridades y un numeroso gentío, ávido de testificar su gratitud a la generosa hija adoptiva de esta ciudad.

Bajados que fueron del coche los restos, cantando el Salmo Miserere, fueron llevados en hombros para ser colocados en el severo túmulo levantado en el crucero de la iglesia, entonándose a continuación un solemne responso.

Ayer a las diez se ha celebrado solemnisimo funeral, en que presidieron con el alcalde todas las demás autoridades civiles, militares y eclesiástica y representaciones de las Ordenes religiosas y corporaciones de la ciudad.

La Misa cantada del maestro Aller fué admirablemente dirigida por el reputado organista don Emiliano Revuelta y a maravilla interpretada por la capilla de la parroquia; en ella los sacerdotes ofi-

ciantes estrenaron todas las sagradas vestiduras, siendo la admiración de todo el pueblo el precioso terno completo de riquísimo terciopelo bordado en oro, confeccionado por la casa Pedro Ruiz, de Vitoria, y todo ello regalo de la munificentísima señora restauradora de la parroquialidad.

Terminadas las honras fúnebres fué colocada la artística arqueta de los restos en el mausoleo de familia construido en la iglesia por el artista vallisoletano señor Cazanave que es suntuoso y de subido valor, tanto por la materia como por el arte, en conformidad con el de la Iglesia románico-bizantino.

Con este motivo, al final se repartieron a los pobres buenas cantidades de limosnas y todos a voz en grito bendicen la mano bienhechora de quien de modo tan extraordinario se acuerda de Carrión por Santa María. Carrión 9-11-1916.

LA HIDROFOBIA DE "EL DIARIO"

Le recomendamos

La lectura del editorial de anoche de nuestro colega «El Diario Palentino» nos pareció más bien la de esas hojas volanderas que se lanzan a la publicidad con el fin de imponer a viva fuerza el matonismo y la guapeza, que la de un periódico órgano de un político conservador.

De este mismo criterio participaban muchas personas sensatas, entre ellas varios correligionarios del protector del colega, las cuales comentando el suelto en cuestión, decían que tales insultos y ataques no son propios de personas cultas.

Hasta al desafío llega «El Diario» en su número de anoche. Nosotros, que tenemos el suficiente valor para rechazar las agresiones del colega y también las que fuera del periódico se tratan de hacernos, nosotros que aún recordamos los excesos de valentía de algunos, realizados en calle extraviada y en la obscuridad de la noche con la fuerza del número por delante, nosotros jamás hemos caído en la tentación de acercarnos al matonismo ni a la chulería.

El terreno legal es la norma de conducta en esta casa, pero conste que la defensa es legítima y para ejercitarla nos hallamos prevenidos.

Y dicho esto, repelidos los ataques de que nos hace objeto un periódico que convierte sus columnas en vertedero de malas pasiones e insidias, nos creemos en el caso de desmentir por centésima vez la falsa afirmación de que nuestras campañas obedecen a la pérdida de las 30.000 pesetas por disolución de la sociedad formada entre el diputado por la capital y nuestro director.

Renunciamos generosamente a las 30.000 pesetas por no consentir que El Día fuese lo que hoy es el «Diario», es decir, por no divorciarnos de la opinión pública, de la cual se aparta más cada día el colega decaído.

Este acto de rebeldía y al mismo tiempo de desprendimiento, honra mucho al que lo realiza, de la misma manera que degrada sostener campañas que no se sienten por amor a unas miserables pesetas.

Acerca del otro punto que «El Diario» se empeña en llevar a sus columnas con el deliberado propósito de molestar al propietario de El Día, repetimos que don Marciano Zurita NO es el autor del artículo que le atribuye el diputado por Palencia.

NO, NO y NO lo es, aún cuando el hijo lo haga constar espontáneamente, y todo el mundo lo sabe que NO lo es, pese a las gratuitas afirmaciones del colega y sus protestas.

CUARENTA Y OCHO horas transcurrieron desde que por primera vez lo negamos hasta que nuestro adversario se hizo con las pruebas que él llama concluyentes y a las cuales ni la opinión pública ni nosotros concedemos valor alguno.

Lo que ha pasado en esas 48 horas, Dios lo sabe y la justicia divina se encargará algún día de hacer que la verdad resplandezca.

A disposición de quien desee leerle tenemos el artículo.

«El Diario Palentino» anuncia su retirada precisamente cuando nosotros comenzábamos a demostrarle que no está capacitado para sostener esas campañas en favor de su protector; pero es su deseo y no hemos de negárselo.

Ahora bien, un consejo vamos a dar al colega.

Que esa retirada sea definitiva, por que a la primera embestida, al menor

ataque, a la más ligera alusión, volveremos a la carga.

Nosotros no estamos dispuestos a tolerar, sin el correctivo consiguiente, que el nombre de este periódico se permita indirectas alusiones, claro está que mientras nos perdona la vida.

Y esas lágrimas de que habla el colega no corren por nuestras mejillas. Su proceder nos proporciona unas veces risa y otras indignación, mas nunca llanto.

El enemigo es tan insignificante que ni siquiera le tememos, porque cuando a la mala intención falta el talento, «Diario Palentino», el daño no corresponde a los deseos y el veneno no llega a los que estamos muy por encima de pequeñeces y odios.

En la iglesia de Nuestra Señora de la Calle continúa celebrándose el solemne Novenario en sufragio de las Almas del Purgatorio.

Este periódico se publica con censura eclesiástica.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos de mañana Santos Martín ob., Valentin y comp. mártires y Menas mr. y Toribio ob.

En la iglesia de Nuestra Señora de la Calle continúa celebrándose el solemne Novenario en sufragio de las Almas del Purgatorio.

Este periódico se publica con censura eclesiástica.

BOLETÍN LOCAL

Demografía Hasta la una de la tarde de hoy no se ha hecho inscripción alguna.

Viajeros y mercancías Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de esta capital.

Viajeros: Salieron, 207 — Llegaron, 301. Mercancías: Gran velocidad; número de expediciones, 107; número de llegadas, 109 — Pequeña velocidad; número de expediciones, 186; número de llegadas, 128 — Tanque de expedidas 48 llegadas, 52.

El tiempo Observaciones meteorológicas de hoy; datos recogidos en el Instituto General y Técnico.

Presión atmosférica a 0º y en milímetros: A las ocho de la mañana, 706 5. A las cuatro de la tarde, 705 9. Temperaturas:

A la sombra (8 mañana) 1º 2 (4 tarde) 9º 6. Máxima a la sombra (4 tarde) 11º 0. Mínima 1º y 2 décimas bajo 0.

Dirección del viento (8 mañana) N. E.; (4 tarde) N. E. Estado del cielo (8 mañana) cubierto; (4 tarde) despejado. Litros de agua caídos por metro cuadrado de tierra desde las ocho de la mañana de ayer a la misma hora de hoy, 0 0.

NOTICIAS

Esta tarde se ha reunido la comisión de burgaleses nombrada el domingo último para confeccionar el reglamento con arreglo a los dos que se han recibido de las colonias burgalesas de Madrid y Bilbao.

También se ha procedido hoy al reparto de las citaciones para la convocatoria del domingo próximo.

Entre los burgaleses reina gran entusiasmo para constituir la colonia y es muy probable que dentro de este mes quede organizada por completo.

Hoy se ha hecho cargo oficialmente de la Farmacia adquirida a la señora viuda de Alvarez, nuestro querido amigo el joven e ilustrado farmacéutico don Severiano del Mazo Andrés.

Con tal motivo obsequió con café, licores, pastas y habanos al inspector provincial de Sanidad, subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria, médicos, farmacéuticos, representantes de la prensa y otras distinguidas personas.

Le agradecemos la deferencia y le deseamos muchas prosperidades al frente de su establecimiento.

DOCTORES ALVARADO Y ALVAREZ Oculistas Consulta diaria de 11 a 1 Mayor prel. 101

En breve publicará el «Boletín Oficial» un anuncio referente al arrendamiento de un local para casa cuartel de la guardia civil de Osorno.

Dicen de Villerías que al vecino don Ramón Pastor le han sido sustraídas dos fanegas y media de trigo de unas máquinas sembradoras.

Se practican gestiones por la bene mérita de Ampudia, para descubrir al autor o autores del hecho.

Para el estómago BURLADA la mejor agua de mesa.

INFORMACIÓN TELEFÓNICA

DE LA GUERRA

La muerte del capitán aviador Boelcke

Berlín.—El comandante en jefe de un ejército, general de Infantería von Below, publica, según dice la «Gaceta de Colonia», la siguiente necrología del capitán Boelcke:

En el fragor de un combate pereció invencible el 28 de Octubre, a causa de una avería sufrida por su aparato, el intrépido capitán aviador Oswald Boelcke, jefe de una sección de persecución, caballero de la orden «Pour le mérite».

Profundamente conmovidos estamos nosotros, y con nosotros todo el pueblo alemán, ante el ataud de este victorioso e incomparable héroe.

Hacia adelante nos impulsa la vida y muerte de este bravo combatiente, que innumerables veces luchó allá arriba entre el cielo y la tierra, despreciando la muerte, por el honor de la patria.

Con orgullo, admiración y agradecimiento citaremos siempre el nombre de nuestro Boelcke.

Su valeroso espíritu, que no vacilaba en atacar, permanecerá como un tesoro de nuestro ejército.

El «Bund» de Berna, escribe refiriéndose al infortunado aviador lo siguiente: Una terrible pérdida han sufrido los alemanes con la caída del capitán Boelcke, que el 28 de Octubre murió como un héroe en el Somme, después de haber derribado el día antes el 40 avión enemigo.

Este joven capitán, que contaba 26 años, se había hecho acreedor de la organización del servicio de aviación alemán en la batalla del Somme. Con él desaparece la figura más brillante que produjo hasta ahora la guerra aérea de la escena militar.

Las listas negras inglesas

Berlín.—En el Reichstag hizo el diputado Mueller Meiningen la siguiente interpelación: Inglaterra, según se dice, violando todo derecho, se ha incautado en suelo holandés de cartas dirigidas de Holanda a Alemania, enviándolas a Inglaterra para copiarlas a los fines de las listas negras. ¿Qué ha hecho el canciller imperial para poner en claro estos manejos ilegales de Inglaterra en suelo neutral?

Bombardeo de una ciudad rumana

Comunicación oficial de Bucarest que los austro-alemanes han bombardeado la plaza de Giurgevo, valiéndose de su artillería pesada.

Los daños causados son de importancia.

La lucha en el mar

Un submarino germano ha hundido a un vapor noruego.

La tripulación se ha salvado. También ha sido echado a pique en aguas del Mar del Norte, por un submarino alemán, otro buque de nacionalidad noruega.

Cinco barcos ingleses corrieron la misma suerte.

La actividad submarina aumenta de día en día.

Noticias políticas

Madrid 10

Asamblea de comisarios de Fomento

Bajo la presidencia del señor Gasset se ha verificado esta mañana la sesión de clausura de la Asamblea de comisarios regios presidentes de los Consejos provinciales de Fomento.

Asistió el presidente del Consejo Superior señor Arias de Miranda.

El ministro pronunció elocuente discurso manifestando que estudiaría las conclusiones aprobadas, con el fin de dictar las medidas precisas para que dichos organismos cumplan su misión en favor de los intereses a los mismos confiados.

Después de la sesión los comisionados hablaron con el señor Gasset sobre asuntos de sus respectivas provincias.

El rey de caza

Acompañado del conde de Romanones ha salido S. M. el Rey para la finca de Rincón, donde tomará parte en una cacería.

Hoy viernes habrá dado principio en Madrid la Asamblea Nacional de Secretarios de Ayuntamiento, habiendo asistido a esta primera sesión inaugural, que se habrá celebrado en la Academia de Jurisprudencia, el ministro de la Gobernación.

En los días sucesivos continuarán las deliberaciones en las Escuelas Aguirre, para acordar los términos en que se ha de acudir a la información abierta en la Dirección de Administración local, respecto al nuevo reglamento.

La prensa de Salamanca elogia con unanimidad la conducta del Obispo de aquella diócesis, Dr. D. Julián de Diego Alcolea, que predicando siempre con el ejemplo, ha donado a la Junta de Subsistencias dos mil pesetas, para ayudar a que se venda este invierno el pan más barato a las clases necesitadas.

Doctor Navarro

Médico por oposición de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia

Mayor Pral, 192. Consulta de 12 á 4.

RAYOS X.—OPERACIONES DE CIRUGÍA.—ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRÁFICO.—VACUNAS, TUBERCULINAS Y SUEROS.—ELECTROTERAPIA MODERNA.—CURAS DE RADIUM.

Comunica la Guardia civil de Cevico Navero que en el kilómetro 36 de la carretera de Palencia a Tórtoles, fué arrojado en el sitio conocido con el nombre de «Valdeyende», el joven vecino de Baltanás Basilio Fombellida Pérez, soltero, por el carro que conducía acompañado de Genaro Calleja.

Ambos individuos iban a Hérmides de Cerrato con el fin de comprar granos para el industrial don Domiciano Carranza, y al llegar al punto citado, se espantaron las mulas que arrastraban el vehículo, descendiendo entonces de éste el Basilio, con tan mala suerte, que cayó debajo de las ruedas, pasando éstas por encima de su cuerpo y falleciendo el desgraciado sujeto a consecuencia de las lesiones recibidas.

En el lugar del suceso se personó el Juzgado y la benemérita para instruir las diligencias propias del caso.

Dios haya acogido en su seno el alma del infortunado joven.

NUEVO BAR

AGLIBERTO GARCIA

Don Sancho, 1, 3 y 5

En este establecimiento se venden mariscos de todas clases, fiambres, embutidos y bocadillos.

Vermouth, cervezas, refrescos y aperitivos.

Pájaros fritos diariamente

Se reciben encargos. Teléfono n.º 88.

Importe de la recaudación hecha por Consumos:

	PTAS.	CTS.
9 de Noviembre de 1915 . . .	822	05
» » » 1916 . . .	985	19
Diferencia en más . . .	163	16

El Ayuntamiento de Astudillo anuncia la provisión de dos plazas de médicos titulares, por terminación en 31 de Diciembre del contrato los que las desempeñan.

Se hallan dotadas con 750 pesetas cada una y pueden solicitarse en el término de treinta días.

No cabe duda que la combinación de nucleína, arrhenal y glicerosfosfato es hasta la fecha la medicación más segura para reparar fuerzas perdidas por exceso de trabajo, por eso antes de cada comida debe tomarse de 15 a 20 gotas de Hipodermol.

Hoy ha regresado de Burgos al Monasterio de San Isidro de Dueñas, el reverendo P. Abad Mitrado de los Trapenses, que como hemos dicho, se había trasladado a la vecina capital burgalesa, para asistir a la elección de Abadesa del Real Monasterio de Las Huelgas.

Dicen de la Argentina:

«En los siete primeros meses del año actual han llegado al país 10.185 inmigrantes y han salido 20.125, lo que da un saldo en contra de la población argentina de 10.058 habitantes. Desde 1.º de Enero de 1914 a la fecha se calcula que la Argentina ha perdido por emigración alrededor de 800.000 habitantes.»

En la Casa de Socorro se llevan practicadas esta temporada cerca de 2.000 vacunaciones.

Además se llevó a cabo la sencilla operación en muchas casas particulares, en el Seminario y en otros centros.

Aun cuando no se tiene noticia oficial de haber ocurrido caso alguno de viruela en Palencia, recomendamos al público no deje de someterse a la vacuna para evitar tan terrible enfermedad.

El Ayuntamiento de Pino del Rio anuncia vacante la plaza de médico titular con la dotación anual de 750 pesetas por la asistencia de las familias pobres de dicho pueblo y de su agregado Fresno.

También anuncia vacante la plaza de farmacéutico con 88'85 pesetas por una parte y análoga cantidad por otra. Se pueden solicitar en término de 15 días.

Oro y papel del Estado

Se compra y vende siempre en inmejorables condiciones con la intervención del Corredor de Comercio Colegiado señor Medina, facilitándose a los interesados las pólizas legales que los son indispensables.—Barrio y Mier, 14, pral., (antes Carnicerías)

A esta Administración Central de Correos, ha sido trasladado el oficial don José Cerrato, que prestaba sus servicios en Astudillo.

A Astudillo ha sido destinado el oficial don Francisco Vázquez.

Mañana se celebrarán en el Teatro principal dos secciones de cine y variedades, con un escogido programa de películas.

Hoy se ha posesionado de la cátedra de Geografía e Historia, en este Instituto General y Técnico, nuestro estimado amigo don Eloy Rico, a quien reiteramos la más cordial enhorabuena.

El inspector de Sanidad de Frómista contestando a la comunicación que le ha dirigido el provincial dice que hay que registrar un nuevo caso de fiebre paratífica, y que tres de los registrados anteriormente son graves.

Señoras

No dejar de visitar esta casa donde encontrarán las últimas novedades para la próxima temporada, variados y bonitos modelos de abrigos, lanería para trajes, altas fantasías en pieles y mantos de todas clases y completo surtido en paños para abrigos.—Precio fijo.—Manuel Polo.

Neorología

En Madrid ha fallecido víctima de rápida y cruel enfermedad la señora doña Rafaela Seneque Recuero, hija de la acreditada sombrerera de esta plaza viuda de Seneque.

La triste noticia nos ha producido gran sentimiento, como lo producirá a cuantas personas conocían a la finada, la cual contaba muchas simpatías por su noble trato.

Enviamos nuestro pésame sincero a su desconsolado esposo y afligida madre y hermana, deseándoles cristiana resignación para sobrelevar golpe tan rudo.

Como caso curioso, Informaremos a nuestros lectores de lo que ocurre en un pueblo de España.

La Dirección general de Correos se ha visto precisada a crear una Cartería en un pueblo que sirve de enlace para la distribución de correspondencia entre otros de gran importancia.

Al pretender nombrar cartero en este pueblo, que consta de 300 o 400 vecinos, se ha encontrado con que no hay más que el cura y el maestro que sepan leer y escribir, condición indispensable para el desempeño de la Cartería.

De aquí que viene un conflicto administrativo, puesto que no se puede disfrutar de los sueldos del Estado, y, sin embargo, es imprescindible nombrar un cartero.

Por lo tanto, la Dirección de Comunicaciones ha nombrado cartero al maestro de escuela, «sin sueldo», y como única retribución se le concederá 5 céntimos por carta, como derecho de distribución.

Ha trasladado su clínica a la calle Mayor principal, números 130 al 136, el médico oculista don Guillermo González Álvarez.

La perfecta masticación de los alimentos es una garantía de una buena digestión. Para masticar bien es indispensable una buena dentadura, y para tener una buena dentadura es insustituible el Albor del Polo.

El presidente del Consejo regresará a Madrid a las cuatro de la tarde.

La «Gaceta» Publica hoy una Real orden del ministerio de Hacienda prohibiendo la exportación del carbón.

La Dirección de Comercio El marqués de Cortina ha dejado la Dirección de Comercio, encargándose de su despacho el subdirector.

La Junta de Transportes Se reunió hoy adoptando varios acuerdos, entre ellos el de suprimir algunos trenes de viajeros para sustituirlos por otros de mercancías.

De Barcelona Los estudiantes se amotinaron en la Plaza de la Universidad, lanzando piedras contra el edificio, teniendo que intervenir la policía para disolver los grupos.

Se ha recibido un telegrama de los escolares de Madrid, ofreciendo apoyo a sus compañeros.

Los ánimos están muy excitados.

ÚLTIMA HORA

Madrid 10, 17'30

Congreso A las 3'15 comienza la sesión. Preside el señor Villanueva.

En el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.

Aprobada el acta de la anterior se entra en el período de ruegos y preguntas.

El señor Ferrer y Vidal se ocupa del conflicto de los transportes en la región catalana.

El señor Martínez habla del rasgo, que ha tenido la Cámara española de Buenos Aires, anticipando 200.000 pesos para que nuestra nación no hiciera un papel desairado en la Exposición de la Argentina.

Dice que es vergonzoso que toda vía el Estado no haya satisfecho esa deuda.

Interesa del ministro señor Gimeno, tome cartas en el asunto, para que esa cantidad sea abonada cuanto antes a la citada Cámara española de Buenos Aires.

Sigue la sesión.

Senado Da principio la sesión a la hora de costumbre.

Preside el marqués de Alhucemas. En el banco azul los ministros de Hacienda y Gobernación.

Se aprueba el acta.

Regular concurrencia en escaños y tribunas.

Se lee el dictamen con las reformas consiguientes al proyecto de ley orgánica militar.

Orden del día Sin debate alguno es aprobado el dictamen de la Comisión mixta sobre la ley de subsistencias.

A continuación reanúdase la discusión del proyecto de dotaciones de Aduanas.

El señor Sedó consume el segundo turno contra la totalidad.

Se extiende en consideraciones para demostrar que la reforma no responde a las necesidades actuales.

Continua la sesión.

Continúa la sesión.

Envenenados Telegrafian de Córdoba que en el pueblo de Villa del Río, cuatro muchachos ingirieron raíces de plantas venenosas, falleciendo a los pocos momentos víctimas de grandes dolores.

El suceso causó sensación horrenda en aquel vecindario.

PRENSA ASOCIADA

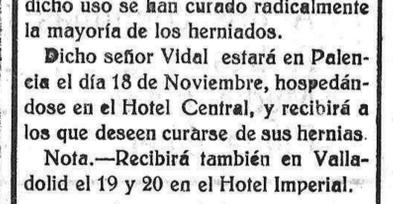
Aviso a los herniados (QUIBRADOS)

Ninguno que padezca de hernia, por crónica y rebelde que sea, debe desesperarse.

Muchos son los que han probado vendaje y bragueros sin encontrar alivio hasta que su médico les ha recomendado las especialidades de la casa Vidal Hermanos, de Barcelona, y con dicho uso se han curado radicalmente la mayoría de los herniados.

Dicho señor Vidal estará en Palencia el día 18 de Noviembre, hospedándose en el Hotel Central, y recibirá a los que deseen curarse de sus hernias.

Nota.—Recibirá también en Valladolid el 19 y 20 en el Hotel Imperial.



De venta en farmacias y droguerías.

PALMIL

PURGANTE IDEAL

LABORATORIO FARMACÉUTICO JIMENEZ, S. DE LA URBANA SANTIBARRIA

De venta en farmacias y droguerías.

ESTÓMAGO

Curación de los por los de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal de Salz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Facilita, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la...

DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y alteración del estómago, hiperacididad, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias cuando y Serrano, 30, MADRID. De consulta telefónica ó escrita lo piden.

Revista mensual ilustrada, dirigida por PP. de la Compañía de Jesús, y especialmente bendecida y recomendada por el Sumo Pontífice

«I Siglo de las Misiones»

Revista mensual ilustrada, dirigida por PP. de la Compañía de Jesús, y especialmente bendecida y recomendada por el Sumo Pontífice

Da cuenta de las principales misiones de infieles en todo el mundo, del movimiento religioso entre protestantes y cismáticos y de la organización de los católicos de las naciones civilizadas en favor de las misiones.

En una sección de «Variedades» informa sobre las costumbres de los pueblos gentiles, fauna y flora de sus tierras y otras curiosidades interesantes.

La Redacción está en continua comunicación con todos los Vicariatos apostólicos. La Revista ha sido acogida con general aceptación en España y América, y alabada extraordinariamente por los historiadores y hombres más competentes en la materia, de Francia, Bélgica, Italia, Alemania e Inglaterra.

Reproduce unos veinte magníficos fotogramas en cada número. Consta de 40 páginas en elegante papel couché (0,24 por 0,18).

Precio de suscripción por un año a contar desde Enero: 6 pesetas en España y Den el extranjero.

Dirigirse al Sr. Administrador de «EL MENSAJERO», apartado 73, BILBAO.

El pago por adelantado, puede hacerse por giro mltuo, sellos de correo o en carta certificada y lacrada y por giro postal, pero con previo aviso.

EL DIA DE PALENCIA

Periodico de información de Castilla

El de mayor circulación de la provincia

Tarifa de esquilas de defunción

Redacción, Administración e Imprenta
Mayor principal, 70

	1.ª PLANA Pesetas	3.ª PLANA Pesetas	4.ª PLANA Pesetas
A una columna.	8	6	4
A dos "	15	10	7
A dos columnas (larga).	20	15	10
A tres "	25	20	15
Media plana.	100	75	50
Plana entera.	150	100	75

Toda la correspondencia administrativa al administrador-propietario

ABUNDIO Z. MENENDEZ

Apartado 34.

Telegramas: "DIA,"

Teléfono núm. 8

Aguas minerales naturales de CARABANA

Purgantes
depurativas
antibiliosas
y antisépticas

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA



Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regresando de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, o sea: 6 Enero, 8 Febrero, 8 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 16 Septiembre, 18 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila. Salida de Manila cada cuatro martes, o sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 16 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre y 30 Noviembre y 28 Diciembre, por a Singapur y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 17, de Coruña el 18 de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por línea regular.

«Picaros y Donosos»

Lujosamente editada por la Casa Yagües, de Madrid, acaba de publicarse la nueva obra de Marciano Zurita, **Picaros y Donosos**, que se ha puesto a la venta en Palencia.

Magnífica edición de 180 páginas en papel pluma con una magnífica portada del vigoroso escultor Victorio Macho.

Precio, 3 pesetas

Venta exclusiva en Palencia, Abundio Z. Menéndez, imprenta y librería, Mayor pral., 70.

DEVOCIONARIOS

Gran surtido, variadas y elegantes formas, desde los más modestos a los más costosos.

No comprar DEVOCIONARIOS sin antes visitar esta casa. Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70

HOTEL HERRERA

CARRETAS, 4, PUERTA DEL SOL MADRID

Espaciosas habitaciones para grandes y pequeñas familias, con todo lujo y confort moderno.

Servicio de Restaurant a la carta. Comedor de mesas pequeñas separadas. Precios convencionales. Se habla francés. Puerta del Sol: Carretas, 4, junto al Ministerio de la Gobernación. Se meñer dans-les gares des rabatteurs. Cuartos de baño Timbres. Luz eléctrica y Calefacción. Cocina francesa y española. No fiars de los caleseros ni corredores en las estaciones.

Se venden

una SILLERIA tapizada.—Plaza Mayor núm. 17.

Cerdcos

Se venden al destete; Zapata, núm. 2

Casa particular

cade gabinete para señoras, sacerdote o caballero. Jorge Manrique n.º 6. pral.

Cebolla en venta

En Amusco se venden 800 arrobas; para tratar con su dueño, Evaristo Santoyo.

Se venden

817 ovejas próximas a parir; informará Francisco Castrillo en Castromocho.

ANUNCIO

La persona que haya recogido una mula de seis cuartas y media, de pelo raso, cerrado, que se extravió el 1.º de Noviembre, que avisó a Gregorio González, su dueño, en Melgar de Fernamental.

Se venden

dos norias, en buen uso, una más pequeña que otra, para tratar con Domingo Pérez Prieto, en Santoyo.

Pensión TORIO

MONTERA, 10, 3.º.—MADRID

Casa de confianza y económica; 3,50 y 5 pesetas.

BONO REGALO

Entregando en la Administración de este periódico DIEZ BONOS como el presente, y mediante el pago de 3,95 pesetas, se entregará libre de todo gasto una ampliación fotográfica de 80x42 centímetros, con su marco de esmalte blanco o imitación caoba.

Si la fotografía es un grupo aumenta un 20 por 100 por persona.

Un paso más allá de lo ideal

podríamos decir que es el reloj REPETICION



Con asombrosa exactitud esta clase de relojes nos dan a conocer las horas, cuartos y minutos con sólo oprimir suavemente un botoncito.

El reloj REPETICION es el ideal durante la noche, para viaje y para enfermos de la vista.

Presento un surtido como nadie en relojes REPETICION que constituyen una de mis muchas especialidades.

Repeticiones en acero a 50, 60 y 75 pesetas.

En plata de ley 60, 70, 80, 100 y 125 pesetas.

En ORO DE LEY desde 250, 300, 400, 500 hasta 2.000 pesetas.

«Bazar Parisiën», de Ambrosio Pérez

VALLADOLID

¡ÉXITO! ¡ÉXITO! ¡ÉXITO!

Las Maravillas de España

La descripción gráfica más lujosa y completa de la España artística y monumental.

5 ÁLBUMS PUBLICADOS

MADRID, SAN SEBASTIÁN, BARCELONA, VALENCIA Y LA COSTA DE LEYANTE

ACABA DE PUBLICARSE

GALICIA Y ASTURIAS (VIGO, PONTEVEDRA, ORENSE, LUGO, OVIEDO, GIJÓN)

De venta en todas las Librerías y en la CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIERE, Núñez de Balboa, 21, y plaza de Santa Ana, 11, MADRID.—Teléf. S 90.

PRECIO: MADRID, 3 ptas. PROVINCIAS, 3,50 ptas. cada álbum.